Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2011

"CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA REALIZAR ASISTENCIA TECNICA A 75 MICROEMPRESARIOS DEL PAIS DEL SECTOR ARTESANIA"

CIRCULAR 2

PREGUNTA 1. Experiencias relacionadas al diseño, elaboración y/o preparación de procesos para la certificación de productos, ¿se pueden respaldar con los Planes de Negocios realizados, o a qué se refiere específicamente este punto?

2.3. EVALUACIÓN DE LA EMPRESA

2.3.1. Se requiere la participación de una empresa con experiencia relacionadas al diseño, elaboración y/o preparación de procesos para la certificación de productos y/o procesos en los últimos 3 (tres) años.

RESPUESTA 1., Remitirse a Circular 1 del presente llamado.

PREGUNTA 2. El Anexo II menciona 3 Asistencias Técnicas como experiencia y el Anexo X habla de 2 Asistencias Técnicas, ¿Cuál es el número correcto?

ANEXO II. PUNTO 2.4 Evaluación de Personal Clave, ítem 2.4.1. "Encargado de realizar la Asistencia Técnica, inciso a, habla de 3 Asistencias Técnicas. (Página 15 del PBC).

ANEXO X. PUNTO VI. Evaluación de Personal Clave, ítem b) habla de 2 Asistencias Técnicas. (Página 30 del PBC).

RESPUESTA 2. Remitirse a la Adenda Nº 2 de esta Circular Nº 2

PREGUNTA 3. El Anexo II menciona 8 consultores como mínimo y el Anexo X habla de 10 consultores, ¿Cuál es el número correcto?

ANEXO II. PUNTO 2.4 Evaluación de Personal Clave, ítem 2.4.1. "Encargado de realizar la Asistencia Técnica (mínimo 8 consultores). (Página 15 del PBC) .

ANEXO X. PUNTO VI. Evaluación de Personal Clave, ítem b) habla de 10 consultores. (Página 30 del PBC).

RESPUESTA 3. Remitirse a la Adenda Nº 2 de esta Circular Nº 2

PREGUNTA 4. Solicitamos respetuosamente la revisión y modificación de los requisitos para la EVALUACION DE LA EMPRESA, a los efectos de que los mismos se adecuen a la normativa legal vigente, permitiendo así la participación de la mayor cantidad de oferentes y en consecuencia la evaluación de diferentes propuestas técnicas y económicas, dentro de las cuales se deberá elegir la mejor en ambos aspectos.

RESPUESTA 4. Remitirse a lo establecido en el ANEXO II – CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN y el ANEXO X - Sección III TERMINOS DE REFERENCIA del llamado.

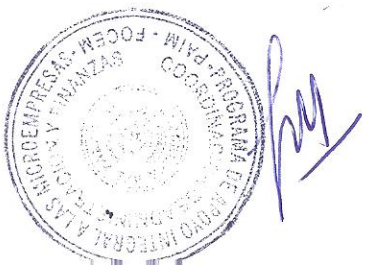

PREGUNTA 5. Cual es la cantidad de consultores exigidos, porque en el pliego dice 8 mínimo y en los términos de referencia dice 10 mínimos.

RESPUESTA 5. Remitirse a Respuesta 3 de esta Circular Nº 2.

ADENDA Nº 2

ANEXO II.CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION

2.4 EVALUACIÓN DE PERSONAL CLAVE

Encargado de realizar la Asistencia Técnica (mínimo 10 consultores)

a. Los consultores encargados de realizar la Asistencia Técnica, deberán contar con Título Universitario y/o Técnico Superior, y haber realizado al menos 2 trabajos en Asistencias Técnicas, en los últimos 2 (dos) años.